Guayaquil, 05 abril del 2016

Señores
Junta General de Accionistas de
INTECSA-INARSA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me permito presentar a Uds., el informe económico de INTECSA-INARSA S.A, al 31 de diciembre del 2015.

Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo de las operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

La Administración que realiza el Gerente General PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., representada por el Sr. Carlos Salazar ha sido efectuada en apego a las Normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo oportunamente las obligaciones tributarias.

Para la función de comisario, me fue facilitada la documentación respectiva en cada caso, comprobante de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias que ayudaron al control interno.

He revisado los informes financieros de INTECSA-INARSA S.A Al 31 de diciembre del 2015 pudiéndose observar que sus operaciones se encuentran enmarcadas dentro de las normas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las leyes tributarias vigentes.

Los registros y operaciones del negocio se encuentran enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar en el territorio ecuatoriano con todas las facilidades comerciales licitas.-

De los señores accionistas,

Atentamente

CBA. ALEJANDRO RAMOS
C.I. 0916890635
Comisario